

Fuente: SDP Noticias

Fecha: 07 de diciembre de 2010

Título: Conceden mayor descanso a madres trabajadoras lactantes

Link: <http://sdpnoticias.com/sdp/contenido/2010/12/07/4/1174521>

Conceden mayor descanso a madres trabajadoras lactantes

Mexico, 7 Dic.

(Notimex).

- El pleno de la Camara de Diputados avalo con 286 votos a favor un dictamen que establece que durante el periodo de lactancia, las madres trabajadoras tendran dos descansos extraordinarios por dia.

Cada uno de esos descansos sera de media hora, o bien, uno solo de una hora, para amamantar a sus hijos o para realizar la extraccion manual de leche.

Este dictamen reforma diversas disposiciones de las leyes General de Salud; Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Articulo 123 constitucional.

Asimismo del Seguro Social; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; para la Proteccion de los Derechos de Ninas, Ninos y Adolescentes, y General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Tambien establece que las autoridades sanitarias fomentaran los bancos de leche humana y el acceso a la capacitacion y fomento para la lactancia materna y amamantamiento, incentivando a que la leche materna sea alimento exclusivo durante seis meses y complementario hasta avanzado el segundo ano de edad.

El documento preciso que ``la leche humana posee cualidades que producen beneficios significativos para la madre y su hijo, entre los que destacan los de nutricion, los inmunologicos y los afectivos".

Las practicas deficientes de lactancia materna y alimentacion complementaria, junto con el indice elevado de enfermedades infecciosas y alergias, son las causas principales de desnutricion, obesidad, sobrepeso, dermatitis atopica, alergia y anemia del lactante en los primeros dos anos de vida.

``La lactancia materna es una funcion natural, pero no necesariamente un instinto natural en las madres humanas.

La mayoria de las madres requieren de informacion, apoyo, estimulo y asistencia despues del nacimiento acerca de como alimentar a sus hijos e hijas", preciso.

Los beneficios y la necesidad de apoyo para realizar practicas adecuadas de la lactancia materna es necesaria para fomentar la misma entre las madres mexicanas, senalo.

Ademas de ``capacitarlas para que realicen de manera correcta el amamantamiento y darles las facilidades necesarias para que lo lleven a cabo, respetando los derechos humanos de las madres y sus hijos e hijas", finalizo.